

Misteriosas identidades. Nombres de la poesía cubana del XVIII

Mysterious Identities. Cuban Poet's Names of the 18th Century

Leonardo Sarría^{1*}

¹Facultad de Artes y Letras, Universidad de La Habana, Cuba.

*leonardo@fayl.uh.cu

Resumen

El presente ensayo revisa las pretendidas certezas fijadas en torno a dos autores de la poesía cubana del siglo XVIII: El Padre Capacho y el doctor Castro Palomino. En el repaso de la bibliografía que ha identificado a José Rodríguez Ucares con El Capacho y reconocido a Juan Miguel de Castro Palomino como el autor de las «Décimas que hizo el doctor Palomino, cuando perdió la vista», se despliegan juicios y hallazgos que mueven esos tradicionales posicionamientos y filtran convenientemente la duda sobre lo que reseñan de sus nombres diccionarios e historias de la literatura nacional.

Palabras clave: poesía cubana, siglo XVIII, El Padre Capacho, Juan Miguel de Castro Palomino.

Abstract

This essay reviews the pretended certainties established around two authors of eighteenth-century Cuban poetry: Father Capacho and Dr. Castro Palomino. In reviewing the bibliography that has identified José Rodríguez Ucares with El Capacho and recognized Juan Miguel de Castro Palomino as the author of the «Décimas que hizo el doctor Palomino, cuando perdió la vista», judgments and findings that move these traditional positions are displayed and they conveniently filter the doubt about what dictionaries and histories of national literature say about their names.

Keywords: Cuban Poetry, 18th century, Father Capacho, Juan Miguel de Castro Palomino.

Recibido: 22/07/2018

Aceptado: 24/08/2018

Durante más de dos siglos se han mantenido en la indefinición el verdadero nombre del Padre Capacho y la autoría de las «Décimas que hizo el doctor Palomino, cuando perdió la vista», aunque se asuma que seudónimo y poema se deben a José Rodríguez Ucares y a Juan Miguel de Castro Palomino respectivamente. Asuntos como este, que en otros casos resultarían prioritarios, no despiertan, tratándose de las letras de nuestro XVIII, siquiera el deseo de esclarecerlos. El general desinterés por la literatura dieciochesca de la Isla, así como las carencias, documentales en primer término, con las que el examen del período ha de bregar, han hecho aparentemente de ella un territorio donde lo poco que sabemos basta para contentarnos. Mas por escasa y pobre que parezca, toca al investigador enfrentarse a esos problemas que plantea la historia literaria y entre los cuales el de la identidad de ciertos autores no es de los menos arduos. Quiénes eran Antonio y Agustín Fernández Asila, Manuel González de Sotolongo o el presbítero Diego de Campos son preguntas que están también aún sin responder y que el estudio del panorama poético de la centuria debiera añadir a sus tareas. Al ajustarme aquí solo a las enigmáticas identidades del Capacho y el doctor Palomino, soy consciente de que ninguna de las razones que ofrezco constituye en realidad un resultado conclusivo. Sin embargo, quizás sea la sospecha lo único saludable por ahora en este punto.

¿José Rodríguez Ucares o Gregorio Uscarres?

Fue don José Severino Boloña el primero en presentar los textos del Capacho como creaciones de José Rodríguez Ucares. Una nota en la edición de sus *Poesías* de 1823 declaraba incluso que la impresión había sido arreglada «al propio original del autor, que nos facilitó una persona curiosa. Y se halla de venta en esta imprenta con las demás poesías, y la comedia del Príncipe Jardinero, obras todas del Padre Capacho» (*Poesías de Fray José Rodríguez, (alias) El Capacho*, 1823, [p. 2]). La errónea atribución de la comedia de Santiago Pita a Rodríguez Ucares, en la que incurrirían a su vez varios historiadores, pone, desde luego, en entredicho la autenticidad del original del que dijo

servirse Boloña y hasta la legitimidad de su autor, de quien no hay datos biográficos ni en esa ni en el resto de las ediciones del Capacho que realizó el célebre impresor habanero, a saber: el *Vejamen hecho a la Universidad, por Fray José Rodríguez (alias) El Capacho* (1822), la *Segunda parte de las poesías curiosas de Fray José Rodríguez Ucares (alias El Capacho) con el Vejamen de la Universidad y otras varias de diversos autores* (1823) y la *Tercera parte de las poesías curiosas de Fray José Rodríguez Ucares (alias El Capacho) con las Décimas del borracho y otras varias de diferentes autores* (1823). Los informes sobre el supuesto versificador, que proporcionan Antonio Bachiller y Morales, Francisco Calcagno, Aurelio Mitjans *et al.*, se limitan a referir que era fraile juanino, nacido en La Habana en fecha previa a 1715 y conocido por su apodo antes de 1788. Su segundo apellido, por otro lado, si bien pudo ser errata, aparece en el *Diccionario biográfico cubano* (1878-1886), de Calcagno, como «Ucres» y así lo asientan además Carlos M. Trelles (*Bibliografía cubana de los siglos xvii y xviii*); José Lezama Lima, anotando, asimismo, como posibles los de «Uscarrés» o «Uscarrel» (*Antología de la poesía cubana*); y Enrique Sáinz (*La literatura cubana de 1700 a 1790*).

En la maraña en torno al nombre y los apellidos del Capacho, Buenaventura Pascual Ferrer y, contradictoriamente, el mismo Trelles adjudican a la persona de Gregorio Uscarrel el *Vexamen de la Universidad de la Havana. Dicho por el R. P. M. y Dr. Fr. Gregorio Uscarrel; del Orden de San Juan de Dios Presbítero Doctor Teólogo, y Maestro en Filosofía del Claustro de la Universidad de S. Gerónimo de esta ciudad* (1735), el *Testamento de D. Francisco de la Parra, Rioxano. Obra del Rmo. P. Fr. Gregorio Uscarrel Presbítero alias el capacho (en prosa y verso)*⁽¹⁾ y el *Viaje que hizo al Reyno de México el P. Fr. Gregorio Uscarrel Presbítero del Orden de S. Juan de Dios, conocido en la Havana por El Capacho. Décimas* (1737),⁽²⁾ los tres incluidos por el más tarde redactor de *El Regañón de la Havana* en su hoy perdida antología: *Obras inéditas así en prosa como en verso, de diversos Autores y del Colector de estas, unidas y fielmente copiadas de sus originales por Don Buenaventura Pascual Ferrer, Guardia de Corps de la Compañía Americana* (Madrid, 1797).⁽³⁾ Para mayor desconcierto, en la entrada de Uscarrel, dentro de la sección de manuscritos de su *Bibliografía...*, Trelles (1927) apostillaba:

Hasta ahora los bibliógrafos cubanos tenían entendido que el autor de estas producciones literarias era el P. Fr. José Rodríguez Ucares. Es casi seguro, sin embargo, que el autor fuera otro, porque no solo no se encuentra ninguna noticia de la

existencia de ese fraile, sino que en un libro manuscrito que poseo, del cubano D. Buenaventura Pascual Ferrer, escrito en 1798, se afirma categóricamente que el que escribió dichos trabajos fue Fr. Gregorio Uscarrel, Maestro de Filosofía del Claustro de nuestra universidad; y en efecto, consta en los libros de ese centro de enseñanza, que el P. Uscarrel se recibió allí de Ldo. y Dr. en Teología en 1735. (p. 26)

Lo que debía motivar análisis detenido se dio, no obstante, por mera confusión. «El más asiduo, de esta poesía [apunta Raimundo Lazo a propósito del Capacho], casi toda ella de circunstancias, con abundantes retruécanos, toda clase de juegos verbales y uso y abuso de la caricatura, fue un fraile de la orden de San Juan de Dios, del siglo XVIII, fray José Rodríguez, de muy impreciso segundo apellido, Ucres, Ucares o Uscarrés, por lo que se le ha solido identificar –o confundir– con el profesor universitario de la época Gregorio Uscarrel» (Lazo, 1967, p. 27). Y también Saínz (1983): «Se le ha confundido con Gregorio Uscarrel, profesor de la Universidad» (p. 133).

Sorprende que, aun cuando nadie haya mostrado evidencias de que hubo entonces un fraile de la orden hospitalaria llamado José Rodríguez Ucares, se tome sin más como genuino el testimonio de Boloña y se ignore o eluda el de Ferrer, cuya menor distancia temporal del Capacho es por sí sola elemento de no poca consideración.⁽⁴⁾ Gregorio Uscarres, y no «Uscarrel» –rectifico la ortografía–, figura ciertamente en un acta de 1735, del «Libro 1º de acuerdos de esta Pontificia Universidad desde el año de 1728 hasta 1765» que guarda el Archivo General de la Universidad de La Habana, y donde, pese al deterioro del documento, puede leerse que «salió admitido» para el «Doctorado en Theología» y que era «del ord. de S. Juan de Dios». De igual forma, relaciones anexas a la *Memoria acerca del estado de la enseñanza en la Universidad de La Habana en el curso de 1869 a 1870. Anuario de 1870 a 71* (Imprenta del Gobierno y Capitanía General, La Habana, 1871), consignan que Uscarres se licenció en agosto («Licenciados en Teología de la antigua Universidad Pontificia») y doctoró después en septiembre del propio año 1735 («Doctores en Teología de la antigua Universidad Pontificia»). Si ello no prueba que fuese este Gregorio el autor de los textos citados por Trelles –textos coincidentes con algunos de los que por consenso corresponden a la pluma del festivo sacerdote–, la revisión del *Vejamen hecho a la Universidad...* aporta en tal sentido una referencia clave, hasta el momento pasada por alto. El narrador personaje, la voz que guía los diálogos y organiza, junto con sus colegas del claustro, la celebración universitaria, se nombra allí nada más y nada menos

que Gregorio, según se ve ya en uno de sus coloquios iniciales, en intercambio con el maestro José de Mayorga y los doctores Antonio de Zayas y Martín Recio de Oquendo, mientras Antonio disfruta de una taza de chocolate:

Es posible señor doctor, (le dije yo al instante) ¿qué V. venga á la celda del padre maestro á conversar tan solamente por tablilla, y que sus ceremonias lo tengan en estado de pedir cacao? Es cierto así (dijo el reverendo Oquendo):

Y V. fray Gregorio entienda

El que sin que sea dislate,

Zayas bebe el chocolate

Y á mí me da la molienda:

Y aun se suele armar contienda

Puesto que te maravillas

Sino son seis escudillas;

Pero si mucho me apura

Yo haré con una censura

Por fijarlo en mis tablillas (*Vejamen hecho a la Universidad, por Fray José Rodríguez (alias) El Capacho, 1822, p. 4*).

Cómo pudo Boloña desconocer esta circunstancia y colocar en portada el nombre de José Rodríguez es cosa que no alcanzo a explicarme, sobre todo, teniendo en cuenta que la acreditada historicidad del rector Juan Bautista del Rosario Sotolongo, al cual se dedica el exordio, y de los susodichos José de Mayorga, Maestro en Artes desde 1730 y Martín Recio de Oquendo y Ozés, luego rector en 1739 y 1751, hace harto improbable que Gregorio sea solo ente ficcional. (Con la imagen del poeta satírico concuerda inclusive el parlamento de Mayorga: «[...] por que no tenemos tan perdida la vergüenza como el doctor fray Gregorio, que hemos de andar hechos sacafiestas en La Habana» –*Vejamen hecho a la Universidad, por Fray José Rodríguez (alias) El Capacho, 1822, p. 6*–). El registro de la presencia de Uscarres en la Real y Pontificia en 1735, sumado a la datación del *Vejamen...*, escrito presumiblemente también en ese año –puesto que Juan Bautista del Rosario se desempeñó en la rectoría entre 1733 y 1735–, semeja inclinar la balanza a su favor, pero habría que ir de cualquier modo más allá de la conjetura. La relativa unidad del corpus del Capacho que

vertebran tono y procedimientos recurrentes –hipérboles, paranomasias, latinajos, coloquialismos, quiasmos, ambivalencias, etcétera– autoriza a suponer que quien compuso el *Vejamen*... compuso a un tiempo las estrofas de «El apasionado al número siete», «Décimas del borracho», «Quejas que un amante despreciado envía a su dama», «Respuesta de la dama desengañada» y «Viaje que hizo al Reyno de México [...]», aunque falte un riguroso cotejo estilístico, retórico, desde el que se sustente esa cierta manera de ser del discurso que el «nombre autor» caracteriza (Foucault, 2003, p. 361). ¿Sería acaso nuestro Gregorio el mismo Gregorio Vázquez de Usarres, juanino por demás, que en México, en la inauguración del Templo y Hospital de San Lázaro, tuvo a su cargo el sermón del 10 de mayo de 1721? (*Documentos para la historia de México*, 1855, pp. 203-202). ¿No cabría aventurar que «José Rodríguez Ucares, El Capacho», fue, íntegro, el seudónimo que eligió para sí? Ante provocaciones e indicios similares es preciso seguir indagando.

Los Castro Palomino. Juan Miguel de Castro Palomino

En la breve polémica, actualmente olvidada, que entablaron Trelles y Manuel Pérez Beato, sobre la identidad del doctor Palomino y las dos versiones existentes de sus décimas, Pérez Beato opondría al erudito matancero una interrogante de compleja elucidación. El poema, que en la versión de Boloña, inserta en la *Segunda parte de las poesías*... del Capacho, no permitía saber de su autor más que lo que su título enunciaba, «Décimas que hizo el doctor Palomino, cuando perdió la vista», en la de Trelles poseía dos nuevas estrofas, llevaba al pie el nombre de J. M. de Castro Palomino y se titulaba «A mis ojos. Décimas» (Trelles, 1907 a, pp. 248-249). La asunción de que J. M. de Castro Palomino era el Dr. Juan Miguel de Castro Palomino suscitó enseguida la réplica de Pérez Beato, uno de cuyos argumentos centrales fue precisamente la cuestión a que aludo:

¿Cuál de los doctores llamados Palomino del último tercio del siglo XVIII, es el poeta autor de las décimas? Existían entonces:

Dr. Juan Manuel de Castro Palomino, Presbítero

Dr. José María de Castro Palomino.

Dr. José Agustín de Castro Palomino, Presbítero.

Dr. Juan Miguel de Castro Palomino, Presbítero, Provisor y Vicario General.

Dr. Juan Miguel de Castro Palomino, Abogado, casado y con hijos.

Sin contar otros cuyos nombres no empezaban con J. (Pérez Beato, 1907 a, p. 103).

Forzado a responder, Trelles respaldó su criterio acudiendo a la «respetabilidad» de los escritores Emilio Blanchet y Miguel Garmendía, quienes, a petición suya, le extendieron un documento en el que hacían constar que: «nuestro distinguido amigo D. Carlos M. Trelles nos ha mostrado un tomo manuscrito del siglo XVIII, donde, en la página 204, empiezan unas décimas con el siguiente encabezamiento: “El Dr. D. Juan Miguel de Castro Palomino, Pbro., Abogado de los Reales Consejos y Asesor que fue de la Capitanía General de la Isla de Cuba, después de haber cegado hizo a sus ojos las siguientes Décimas” [...]» (Trelles, 1907 b, p. 5). Pero el recurso no convencería a Pérez Beato, que no objetaba la existencia del manuscrito sino su originalidad: «acepto que sea del siglo XVIII y respeto el testimonio de los Sres. Blanchet y Garmendía, pero no es eso lo que se trata de aclarar, pues no siendo original y no estando firmado, carece de autoridad suficiente, pudiendo ser una copia más o menos correcta y veraz, según la conciencia del copista» (Pérez Beato, 1908, p. 13). Luego de ese artículo, Trelles no volvería a intervenir y, aunque irresueltas, las consideraciones esgrimidas desde *El Curioso Americano* fueron borradas por toda la crítica posterior que se situó tranquilamente del lado de aquel. Si también –lo adelanto– opino como Trelles, creo que aún hay en la polémica matices y perspectivas que incorporar, con independencia de la viabilidad de su despeje.

Entre los expedientes de Órdenes sagradas que consulté en el Archivo de la Cancillería del Arzobispado de La Habana, donde, dicho sea de paso, no se hallan los de José Manuel, José Agustín ni Juan Miguel de Castro Palomino, se conservan, sin embargo, dos de José María de Jesús de Castro Palomino Rodríguez: uno de 1770, año en el que solicita vestir hábitos clericales y el otro de 1786, abierto a partir de su aspiración al diaconado. Nacido el tres de octubre de 1758 e hijo de Gabriel de Castro Palomino y Rita Rodríguez y Morejón, José María fue bautizado en la Parroquial mayor el día trece por «D. Jo^h Palomino» –José Manuel, supongo– y tuvo de padrino al «Dr. D. Juan Miguel Palomino Presb^o». Ya para 1770 decía haber enviudado, por lo que quizás fuera el propio José María que Pérez Beato mencionara en su lista. De modo que son cuatro los Castro Palomino clérigos a los que pudiera atribuirse la escritura del poema, a tenor de lo expresado en la décima catorce, la cual estrecha indudablemente el círculo a un hombre de la curia:

Mano que me hizo nacer
En cuna de estimación,
Que me franqueó educación,
Y cuanto hube menester:
Que solo por su placer
Me honró con empleos, grados,
Y con órdenes sagrados;
¿Podrá ahora hallar un gozo
En hacerme un lastimoso
Modelo de desdichados?

(Segunda parte de las poesías curiosas de fray José Rodríguez Ucares (alias El Capacho) con el vejamen de la universidad y otras varias de diversos autores, 1823, p. 5).

Ahora bien, de esos cuatro presuntos autores, solo Juan Miguel de Castro Palomino parece, por cuanto he conseguido reunir, el sujeto honrado con las distinciones de que habla la estrofa. En inscripción con la que di en el «Libro Primero de Doctores y Maestros de esta It^a Universidad de Sⁿ Gerónimo de Havana desde su fundación año de 1728 hasta el de 1823» (Archivo General de la Universidad de La Habana) se informa que:

En dos dias del mes de febrero de mil set^s qua^{ta} [falta texto]ve a^s recibio el grado de Li.^{do} en Drô Sivil el [falta texto] Juan Miguel de Castro y Palomino habiendo [falta texto] de Opp^{on} â la Cath^a de Ynstituta del mismo dro donde salio aprobado y se llevo la Cathedra y dia diez de dho mes y año recibio la Borla de Dr. [falta texto] Sivil de mano del M. R. P. L^{re}.^{do} fr. Martin del [falta texto]quando Vice Rec.^r desta Ynsigne Pontif^a y Rl. [falta texto] no repartio propinas por ser a titulo de Ca[falta texto]dra â todo lo ql. me halle pres^{te} doy fee

Fray Ant^o Fernoz de Velazco

Secret^o

Doctor en Derecho Civil desde 1749 y profesor de la universidad de 1750 a 1751, como corrobora asimismo el «Libro 1^o de acuerdos...», Juan Miguel de Castro Palomino era, por lo tanto, figura pública antes de su ordenación sacerdotal, que debió de ocurrir en la

segunda mitad de los cincuenta. Al margen del asiento anterior, una nota redactada a posteriori —«Dr. D.ⁿ Juan Miguel de Castro Palomino. Murió dia onze de Sept^{re} de 1793 a^s [falta texto] se sepultó en la Ygl.^a auxiliar de N. S.^{ra} [falta texto] de Guadalupe extra muros»—, me condujo directamente al hallazgo de su partida de defunción, en la Basílica, Santuario de Nuestra Señora de la Caridad, antigua iglesia de la Guadalupe. Más prolija esta que los libros académicos, reza:

En la Ygl.^a Aux.^r de N. S. de Guadalupe y S. S. Fran^{co} Xavier extram.^s de la Ciudad de la Havana en doce de Sept.^{re} de mi set.^s nov.^{ta} y tres a^s se le dio sep.^{ra} en dha Ygl.^a al D.^{or} D. Juan Miguel de Castro Palomino Presb.^o Abogado de la Rl Audiencia del Distrito, profesor de ambos derechos, comisario subdelegado Grál de la S.^{ta} Cruzada, Juez opocitor de las medias [ilegible] Eclesiasticas y consultior del S.^{to} Oficio amortajado con las bestiduras sacerdotales hijo lex.^{mo} de D.ⁿ Juan de Castro Palomino y de D.^a Ynes Maria de Luna el primero nat.^l de dha Ciudad de la Hav.^a como lo es el testador y la seg.^{da} de la de Veracruz ya difuntos y a los quatro de febrero de este presente año otorgo su testam.^{to} por ante D.ⁿ José Rodríg.^s esc.^{no} p.^{co} por el q.^l pide las referidas bestiduras y sep.^{ra} manda se le digan las tres misas del Alma y que se den de Limosna dos [ilegible] inclusa la Hospitalidad de S.ⁿ Lazaro declara fue desposado segun rito de N. S.^{ta} M.^e Ygl.^a el dia trece de febrero del año de mil set.^s quarenta y uno con D.^a Josefa Florencia del Puerto y durante él tubo p.^r sus hijos Lex.^{mos} a D.^a Manuela, D.^{or} Felipe Ign.^o, Sor Clara de S.^{ta} Maria de la Luz Religiosa Clarisa, Liz.^{do} Carlos Jose, Sub The.^{te} D.ⁿ Jose Maria, D.^a Ynes Maria, Cap.ⁿ D.ⁿ Antonio y D.^a Maria de la Luz de Castro Palomino a quienes instituye p.^r sus unicos y universales Orederos y por Alvaceas en primer lugar al S.^{or} D.^{or} D.ⁿ Luis Peñalver y Cardenas Prov.^{or} y vic.^o g.^l de esta ciudad y su parr.^o y a los demás sus hijos barones según el orn con q.^e quedan nombrad.^s como todo lo dem.^s [ilegible] de su cit.^{do} testam.^{to} recibió los S. S. sacramentos y lo firme

Melchor Martin

Los datos, sorprendivos unos y confirmatorios otros, corrigen la fecha de muerte de Juan Miguel Castro Palomino, de acuerdo con Trelles, 1791, y, a la vez, el equívoco de Pérez Beato al creer que hubo dos Palomino de igual nombre, infiriendo tácitamente que el presbítero no pudo haber tenido esposa e hijos. En vano he buscado el año de nacimiento de

Juan Miguel, omiso también en su testamento (Archivo Nacional de Cuba), que no revela, salvo la acotación de que la iglesia de la Guadalupe era la de su feligresía y el hecho de contar entre sus propiedades con esclavos, más noticias de interés. Los cargos y títulos eclesiales que ostentó y la ligera familiaridad –señal de nombradía– que la designación misma de «doctor Palomino» sugiere, lo conectan, claro está, con el poema. No obstante, defunción y testamento nada dicen de su ceguera, y mientras tarde en comprobarse ese particular la interrogante acerca del autor de las décimas se mantendrá en pie.

Entre barruntos, citas de citas, espejismos y pérdidas, los desafíos de la literatura cubana del XVIII demandan tanto la actualización de métodos y enfoques crítico-historiográficos como el apoyo en los saberes e instrumentos de la filología más tradicional. Textos, poetas, oradores sagrados, sobre los que se ceban la oscuridad y la desidia, ayudarían a comprender mejor el proceso que jalonan 1700 y 1790. Desde estas coordenadas, los entresijos que rodean al Capacho y Castro Palomino (anexo 1) apenas ilustran la magnitud del trabajo pendiente.

REFERENCIAS

- ARMAS, RAMÓN DE; TORRES-CUEVAS, EDUARDO y CAIRO BALLESTER, ANA (1984): *Historia de la Universidad de La Habana 1728-1929*, Editorial de Ciencias Sociales, vol. 1, La Habana.
- BACHILLER Y MORALES, ANTONIO (1859-1851): *Apuntes para la historia de las letras y de la instrucción pública de la Isla de Cuba*, Imprenta de P. Massana e Imprenta del Tiempo, 3 tomos, La Habana.
- BACHILLER Y MORALES, ANTONIO (s. a.): «Genealogía de la familia Castro Palomino», Biblioteca Nacional de Cuba José Martí, Colección de Manuscritos / Bachiller / n.º 257, La Habana.
- BUENO, SALVADOR (1963): *Historia de la literatura cubana*, Editora del Ministerio de Educación, La Habana.
- CALCAGNO, FRANCISCO (1878-1886): *Diccionario biográfico cubano*, Imprenta y Librería de Néstor Ponce de León e Imprenta de Elías Fernández Casona, New York-La Habana.

- CARBONELL, JOSÉ MANUEL (1928): *Evolución de la cultura cubana*, Imprenta El Siglo XX, tomo I, La Habana.
- CHACÓN Y CALVO, JOSÉ MARÍA (1913): *Los orígenes de la poesía en Cuba*, Imprenta El Siglo XX, La Habana.
- DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE MÉXICO (1855), Segunda serie, tomo IV, Imprenta de F. Escalante y Comp., México.
- ESCOTO, JOSÉ AUGUSTO (1916): «Una obra inédita de la literatura cubana del siglo XVIII», *Revista histórica, crítica y bibliográfica de la Literatura Cubana*, tomo I, n.º 3, Imprenta de Quirós y Estrada, Matanzas, pp. 235-257.
- [EXPEDIENTES DE ÓRDENES DE JOSÉ MARÍA DE JESÚS DE CASTRO PALOMINO], Archivo de la Cancillería del Arzobispado de La Habana, 1770 y 1786.
- FIGAROLA-CANEDA, DOMINGO (1922): *Diccionario cubano de seudónimos*, Imprenta El Siglo XX, La Habana.
- FOUCAULT, MICHEL (2003): «¿Qué es un autor?», *Textos de teorías y crítica literarias (Del formalismo a los estudios poscoloniales)*, en Araújo, Nara y Delgado, Teresa (selección y apuntes introductorios): Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, México D. F., pp. 351-386.
- GUTIÉRREZ COTO, AMAURI (2010): «El catastrofismo en la poesía cubana», *Cuban Studies*, vol. 40, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, pp. 18-48.
- HENRÍQUEZ UREÑA, MAX (1967): *Panorama histórico de la literatura cubana*, Edición Revolucionaria, tomo 1, La Habana.
- INSTITUTO DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA JOSÉ ANTONIO PORTUONDO VALDOR. MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE (2002): *Historia de la Literatura Cubana. Tomo I. La colonia: desde los orígenes hasta 1898*, Editorial Letras Cubanas, La Habana.
- LAZO, RAIMUNDO (1967): *La literatura cubana. Esquema histórico (desde sus orígenes hasta 1966)*, Editora Universitaria, La Habana.
- LEZAMA LIMA, JOSÉ (1965): *Antología de la poesía cubana*, Consejo Nacional de Cultura, La Habana.
- «LIBRO 1º DE ACUERDOS DE ESTA PONTIFICIA UNIVERSIDAD DESDE EL AÑO DE 1728 HASTA 1765», Archivo General de la Universidad de La Habana.

«LIBRO PRIMERO DE DOCTORES Y MAESTROS DE ESTA ILT^A UNIVERSIDAD DE S^N GERÓNIMO DE HAVANA DESDE SU FUNDACIÓN AÑO DE 1728 HASTA EL DE 1823», Archivo General de la Universidad de La Habana.

[LIBROS DE MATRIMONIOS Y BAUTIZOS DE ESPAÑOLES], Archivo de la Basílica, Santuario de Ntra. Sra. de la Caridad, 1740-1791; 1775-1782.

MEMORIA ACERCA DEL ESTADO DE LA ENSEÑANZA EN LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA EN EL CURSO DE 1869 A 1870. ANUARIO DE 1870 A 71 (1871), Imprenta del Gobierno y Capitanía General, La Habana.

MITJANS, AURELIO (1890): *Estudio sobre el movimiento científico y literario de Cuba*, Imprenta de A. Álvarez, La Habana.

ORTEGA LÁZARO, LUIS (1992): *Para la Historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en Hispanoamérica y Filipinas*, Ed. Gráficas Ortega, Madrid.

[PARTIDA DE DEFUNCIÓN DE JUAN MIGUEL DE CASTRO PALOMINO], Archivo de la Basílica, Santuario de Ntra. Sra. de la Caridad, Libro 004, folio 155, n. 996.

PÉREZ BEATO, MANUEL (1907 a): «Las décimas del Dr. Palomino», *El Curioso Americano*, Época IV, n.º 7, La Habana, noviembre, pp. 102-105.

PÉREZ BEATO, MANUEL (1907 b): «Las décimas del Dr. Palomino. Variantes entre la edición de Boloña y el manuscrito del Sr. Trelles», *El Curioso Americano*, Época IV, n.º 8, La Habana, diciembre, pp. 119-124.

PÉREZ BEATO, MANUEL (1908): «Las décimas del Dr. Palomino», *El Curioso Americano*, Época IV, n.º 1, La Habana, enero, pp. 13-15.

POESÍAS DE FRAY JOSÉ RODRÍGUEZ, (ALIAS) EL CAPACHO (1823), Impresas en la oficina de D. José Boloña, La Habana.

REMOS Y RUBIO, JUAN JOSÉ (1945): *Historia de la literatura cubana*, Cárdenas y Compañía, tomo 1, La Habana.

SAÍNZ, ENRIQUE (1983): *La literatura cubana de 1700 a 1790*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1983.

SEGUNDA PARTE DE LAS POESÍAS CURIOSAS DE FRAY JOSÉ RODRÍGUEZ UCARES (ALIAS EL CAPACHO) CON EL VEJAMEN DE LA UNIVERSIDAD Y OTRAS VARIAS DE DIVERSOS AUTORES (1823), Impresas por D. José Boloña, La Habana.

TERCERA PARTE DE LAS POESÍAS CURIOSAS DE FRAY JOSÉ RODRÍGUEZ UCARES (ALIAS EL CAPACHO) CON LAS DÉCIMAS DEL BORRACHO Y OTRAS VARIAS DE DIFERENTES AUTORES (1823), Oficina de Don José Boloña, La Habana.

«TESTAMENTARIA DE JUAN MIGUEL DE CASTRO PALOMINO» (1790): Archivo Nacional de Cuba, Legajo n.º 75.

TRELLES, CARLOS M. (1907 a): «Las décimas del Dr. Juan de Castro Palomino», *Cuba y América*, vol. XXV, n.º 8, La Habana, 28 de diciembre, p. 5.

TRELLES, CARLOS M. (1907 b): «Un poeta cubano casi desconocido. El Dr. Juan Miguel de Castro Palomino», *Cuba y América*, vol. XXIV, n.º 16, La Habana, 19 de octubre, pp. 248-249.

TRELLES, CARLOS M. (1927): *Bibliografía cubana de los siglos XVII y XVIII* (segunda edición), Imprenta del Ejército, La Habana.

VEJAMEN HECHO A LA UNIVERSIDAD, POR FRAY JOSÉ RODRÍGUEZ (ALIAS) EL CAPACHO (1822), Oficina del ciudadano José Boloña, La Habana.

Anexo. Documentos historiográficos sobre el Capacho y Castro Palomino

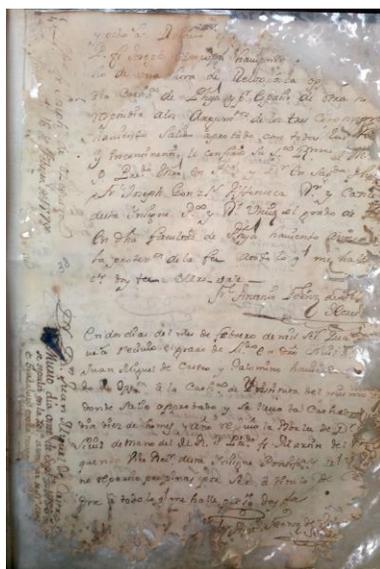


Imagen 1. Asiento de Castro Palomino en el *Libro Primero de Doctores y Maestros...*, Archivo General de la Universidad de La Habana

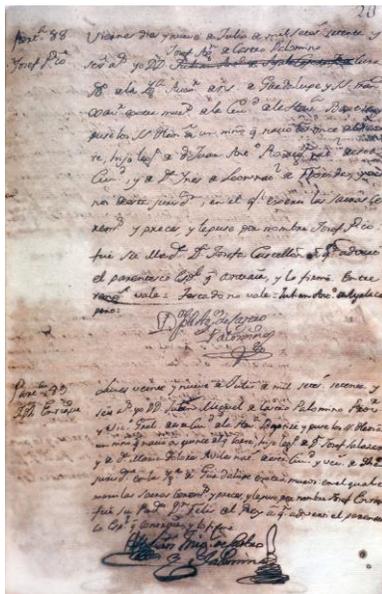


Imagen 2. Partida bautismal firmada por el Doctor Juan Miguel de Castro Palomino, Archivo de la Basílica, Santuario de Nuestra Señora de la Caridad

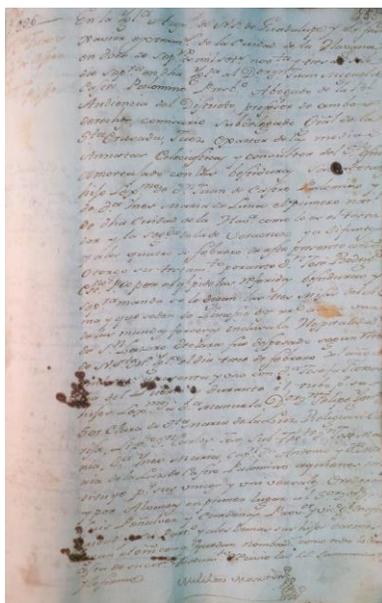


Imagen 3. Partida de defunción de Juan Miguel de Castro Palomino, Archivo de la Basílica, Santuario de Nuestra Señora de la Caridad

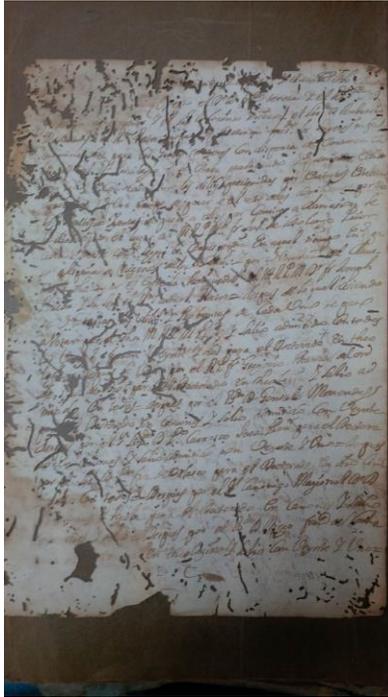


Imagen 4. Asiento de Gregorio Uscarrés en el Libro 1o de Acuerdos de esta Pontificia Universidad..., Archivo General de la Universidad de La Habana

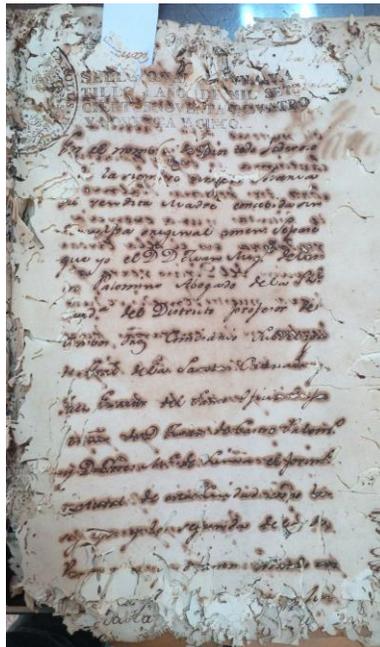


Imagen 5. Testamento de Juan Miguel de Castro Palomino, Archivo Nacional de Cuba

1. Con distinto título, *Testamento de D. Francisco de la Parra encontrado en la iglesia de S. Felipe de Neri por el mulato Gerónimo* (Oficina del ciudadano José Boloña, La Habana, 1822), lo recoge por su parte José

Augusto Escoto en «Una obra inédita de la literatura cubana del siglo XVIII», al indicar que el *Testamento de D. Jacinto José Pita*, de Rafael Velázquez, tuvo por «modelo directo» el de «F. Gregorio Uscarrel (El Capacho)» (Escoto, 1916, p. 237).

2. En la bibliografía de *Para la Historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en Hispanoamérica y Filipinas*, de Luis Ortega Lázaro (1992): «Viaje que hizo el Padre Maestro Fray Gregorio Ucarres del Sagrado Orden de San Juan de Dios de la ciudad de La Habana para la de Veracruz y Reino Mexicano. Año del Señor de 1737».

3. La colección de Ferrer fue referenciada en 1877 en las páginas de *Revista de Cuba*, donde se reprodujo también la «Advertencia del autor» escrita para dicho volumen, e igualmente, del dominio de Escoto, como demuestra –amén de su artículo sobre el *Testamento...* de Velázquez– un suelto de su papelería, perteneciente a los fondos de la Biblioteca Nacional José Martí. Descarto, pues, la idea de que el tomo, cuyo sumario Trelles tuvo el cuidado de transcribir, no llegara a materializarse.

4. Cuantas búsquedas he emprendido –en el Archivo Nacional de Cuba, el Archivo General de la Universidad de La Habana, el de la Cancillería del Arzobispado de La Habana, los de distintas iglesias de la ciudad e importantes bibliotecas cubanas y extranjeras– a fin de hallar algún rastro de Rodríguez Ucares, me llevan, como a Trelles, a dudar de su existencia. Lamentablemente desaparecidos, a causa de la ley española de desamortización de 1835, los archivos de la orden de San Juan de Dios en el país, no hay tampoco huellas de su vínculo con la fraternidad.